

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -
LOTA, 02 MAYO 2017
DECRETO D.E.M. N° 1325-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 07 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora Doña **YENNY CAROLINA MUÑOZ JARA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRÚEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 07 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: YENNY CAROLINA MUÑOZ JARA
ESTABLECIMIENTO	: Sala Cuna Estrella Luminosa
R U N	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 03 de mayo de
FUNCIÓN	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 06 de abril de 2017.-
HASTA	: 26 de abril de 2017.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Vivian Sandoval Guzmán
RENDA	: \$651.436.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004 - FONDOS SALAS CUNAS.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y
ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JR/Z/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo